

NORMAS PARA AUTORES

1. ENVÍO Y PRESENTACIÓN DE ORIGINALES.— Los originales han de presentarse en soporte informático, en versión *.doc (y en versión *.pdf si contienen caracteres no usuales) a través de la página OJS de la revista. Para ello, es necesario registrarse en el sistema en el siguiente enlace <http://revista.sel.edu.es/index.php/revista/user/register>, y rellenar los metadatos solicitados para el artículo. La RSEL acepta originales a lo largo de todo el año.

Solo se admitirán trabajos completamente inéditos (se rechazarán las reelaboraciones de trabajos anteriores), cuyo tema pueda ser de interés en el ámbito de la lingüística general, más allá de los límites específicos de cada especialidad.

Los trabajos deben presentarse en fuente Times New Roman o similar y de tamaño no inferior a 12 puntos (podrá tener 11 puntos en los textos sangrados y 10 en las notas). La extensión máxima de los artículos será de aproximadamente 11.000 palabras en el caso de artículos, sin tablas o gráficos, la de las colaboraciones enviadas a «Notas e información» será de unas 6.500 palabras y la de las reseñas de aproximadamente 1.300 palabras. La redacción podrá devolver al autor, con ruego de reducción y el consiguiente retraso en la publicación, todos los originales que, una vez preparados, excedan de esa extensión.

En la primera página del artículo, debe indicarse el título del trabajo en su lengua original y su traducción al inglés, e incluirse, además, un breve resumen en inglés y otro en español (máximo de 200 palabras), así como una relación de palabras clave en ambas lenguas (en torno a cinco). En caso de que el artículo no esté escrito en español, tanto el título como las palabras clave y el resumen deben proporcionarse en la lengua del artículo, en inglés y en español.

Bajo el nombre completo del/a autor/a o autores, debe indicarse, además, el número ORCID de todos los firmantes. Así mismo, debe indicarse el correo electrónico y la dirección postal profesional del primer firmante. Si la investigación desarrollada hubiese recibido algún tipo de financiación institucional, debe hacerse constar en una primera nota a pie de página cuya llamada cuelgue del título del artículo.

2. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS.— El sistema de referencias bibliográficas seguido por la RSEL es el establecido por la norma APA: <https://www.mendeley.com/guides/apa-citation-guide>.

Debe citarse en el texto solo el nombre de autor, seguido de año de publicación —con una letra, a, b, etc., si hay más de una obra en el mismo año— y de las páginas citadas, e incluirse todas las referencias citadas en una lista de Bibliografía al final del trabajo. En esa lista solo se incluirá bibliografía efectivamente citada en el cuerpo del artículo.

Las referencias seguirán los siguientes ejemplos:

Anscombe, Jean Claude y Ducrot, Oswald (1983). *L'argumentation dans la langue*. Bruselas: Mardaga.

Hervey, Sándor (1992). «Registering registers». *Lingua* 86, pp. 189-206.

Newmeyer, Frederick J. (ed.) (1988). *Linguistics. The Cambridge Survey*. Cambridge: Cambridge University Press (trad. esp.: *Panorama de la lingüística moderna*. Madrid: Visor, 1991).

Talmy, Leonard (1985). «Lexicalization Patterns: Semantic Structure in Lexical Forms», en Timothy Shopen (ed.), *Language Typology and Syntactic Description*, Vol. III, pp. 57-149. Cambridge: Cambridge University Press,

Ejemplos de las mismas referencias abreviadas en el texto son los siguientes:

Como señalan Anscombe y Ducrot (1983: 18), con respecto a esta cuestión (...), en cambio Newmeyer (1988) opina que [...]. Reflexiones de este tipo se encuentran en el trabajo de Hervey (1992: 189-192), o en Talmy (1985) [...].



En todos los casos, debe incluirse el intervalo de páginas completo y han de evitarse referencias imprecisas del tipo “y ss.”.

En cualquiera de los supuestos, en las citas completas, los nombres de autores irán en redonda (no en versalitas), los artículos entre comillas dobles («»), los títulos de libros y nombres de revista en cursiva. Los nombres de ciudades, en español, si tienen nombre español. Así, Tubinga, Londres, Berlín, no Tübingen, London, Berlin.

3. CITAS TEXTUALES Y EJEMPLOS.— a) Si se trata de citas breves, se presentarán entre comillas. P. ej.:

Como señala Fernández de Castro (1993: 323): «Rousseau ya reconocía la impotencia de la razón para abordar este problema».

b) Pero si son más largas, se harán aparte, sin comillas, en sangrado y tipo menor. P. ej.:

Concluye Pedrero (1993, p. 71):

Podemos decir que las lenguas que nunca tuvieron un futuro expresado sintéticamente han utilizado perífrasis con verbos de voluntad, deseo [...].

c) También se utilizarán el sangrado y el tipo menor para los ejemplos que figuran en una relación numérica. P. ej.:

(24) Si el viejo rey se ha muerto de un ataque al corazón y se ha proclamado la república, entonces Tomás estará contento.

(25) Si se ha proclamado la república y el viejo rey se ha muerto de un ataque al corazón, entonces Tomás estará contento.

d) No así para ejemplos ocasionales, intercalados en el texto, que se harán en cursiva y sin comillas. P. ej.:

La incidencia de estos complementos temporales parece diferente la que se da en otros casos como: *cuando al fin pudo despertar estaba tendido boca abajo en el umbral del dormitorio* (Muñoz Molina).

e) En cuanto a las citas en lenguas clásicas, las referencias a palabras griegas se harán en caracteres griegos: ὄνομα, no *onoma*, para las latinas se usarán las grafías *i, u* para la *i* y *u* consonantes, no *j, v* (pero *V, U*, para la mayúscula).

f) En el caso de que se emplee un sistema de formalización o esquematización particular de una determinada escuela o corriente lingüística, deberá explicarse en nota las convenciones y signos empleados, de modo que sean comprensibles para el lector no especializado en ese tipo de formalización.

Como regla general, se recomienda el uso de las reglas de glosado de Leipzig: <https://www.eva.mpg.de/lingua/resources/glossing-rules.php>.

4. USO DE COMILLAS.—

a) Se utilizarán comillas latinas («») para títulos de artículos de revista (v. 2), citas textuales breves (v. 3a) y palabras usadas en sentido técnico, especialmente cuando son acuñaciones específicamente lingüísticas (v. 5b) o tomadas en sentido irónico o figurado. P. ej.: Este tipo de «genialidades».

b) Se utilizarán también comillas dobles para conceptos o definiciones generales (como ej.: verbos de «lengua», verbos de «reposo»), así como para la traducción de una oración intercalada en el texto. P. ej.:

[...] esta construcción podemos encontrarla en *I made a cake for Mary* «preparé un pastel para Mary».

En el caso de fragmentos más extensos se preferirá el sangrado sin comillas.

c) Si hubiera que entrecomillar parte de un segmento entrecomillado, se utilizarán las comillas inglesas dobles (“”).

d) Se utilizarán comillas simples para traducciones de términos y sintagmas breves que preceden en lengua P. ej.: Platón usa $\sigma\acute{\omicron}\mu\alpha$ ‘cuerpo’ en [...]

5. TIPOS DE LETRA.—

a) No debe usarse la negrita. La versalita únicamente en los títulos de apartados jerarquizados (v. 7).

b) Se utilizarán cursivas para títulos de libros y nombres de revistas (v. 2) y para ejemplos intercalados en el texto (v. 3d). Asimismo, se emplearán cursivas para palabras usadas metalingüísticamente. P. ej.: La palabra *comer*...; Las preposiciones *a*, *con* y *entre*...

También se usarán cursivas para palabras en otra lengua. P. ej.: Es un caso de *split*.

Podrán usarse cursivas para distinguir en un ejemplo el segmento a que se refiere la cuestión que se estudia. Así, p. ej., en un trabajo sobre conjunciones causales:

(26) No vino *porque* se le paró el reloj.

Pero, en el caso de títulos o ejemplos en cursiva, la palabra que se desea destacar aparecerá en redonda.

c) No se utilizarán cursivas ni ningún otro tipo de realce tipográfico para poner énfasis en palabras del texto. Tampoco se empleará cursiva para términos novedosos. En este caso se preferirán comillas dobles. P. ej.: Le aplica el nombre de «construcción idiomática» [...].

6. ABREVIATURAS.— Pueden usarse: art. cit. = artículo citado, cf. = confróntese, ej. = ejemplo, ob. cit. = obra citada (libro), p. ej. = por ejemplo, p(p). = página(s), s(s). = siguiente(s). Y otras que, aunque no aparezcan recogidas aquí, son de uso corriente (etc., fig., trad.), o se ha advertido en el texto que van a usarse. Es preferible que no se usen: & (se preferirá: y), cfr. (se preferirá: cf.), *et al.* (se preferirá: y otros). Cuando las abreviaturas empleadas sean inusuales, deberá darse una relación de ellas en nota al comienzo del artículo.

7. NUMERACIONES Y APARTADOS.— El artículo deberá organizarse en apartados. Los apartados de primer nivel se presentarán en versalitas. Los apartados de niveles subsiguientes se presentarán en caja baja y cursiva. No deben usarse estructuras de apartados de más de tres niveles.

8. FIGURAS, GRÁFICOS Y TABLAS.— La relación numérica y la leyenda, tanto de las figuras como de las tablas, se adjuntarán en archivo independiente; en el texto se debe indicar su ubicación.

Figuras y tablas se enviarán en formato digital. Las figuras (formato .jpg, .png, .tiff para fotografías; .eps, .ai, .svg o cualquier formato escalable para dibujos, ilustraciones o árboles sintácticos), tendrán una resolución mínima de 300 ppp. Las ilustraciones (láminas, dibujos o fotografías) se señalarán en el texto con la indicación «Figura» (p. ej., Figura 1, Figura 2).

Por su parte, los cuadros, gráficos y tablas han de enviarse en formato de texto editable (.doc, .docx, .rtf, .xls, .ai, .eps, etc.), y se designarán como «Tabla». Los gráficos han de enviarse siempre acompañados de las tablas de datos en que se basan. Se enviarán en archivos individualizados indicando el número de figura/tabla y su localización en el texto.

El/los autor/es está/n obligado/s a citar la fuente de procedencia de toda documentación gráfica, cualquiera que sea su naturaleza, si no es de su autoría. La revista declina toda responsabilidad que pudiera derivarse de la infracción de los derechos de propiedad intelectual o comercial.

9. CORRECCIONES EN FORMAS DE PRESENTACIÓN Y DE ESTILO.— La Redacción se reserva el derecho de alterar la presentación formal de los trabajos para adaptarlos a las normas de la *Revista*, así como de introducir correcciones de estilo. Se recomienda evitar, en lo posible, los anglicismos y la sintaxis alejada de la estándar española. La Redacción se reserva el derecho de devolver a los autores los originales que no se ajusten a las presentes normas con la indicación que los vuelvan a enviar en el formato debido.

10. CORRECCIÓN DE PRUEBAS DE IMPRENTA.— Durante el proceso de edición, los autores de los artículos admitidos para publicación recibirán un juego de pruebas de imprenta para su corrección. Los autores dispondrán de un plazo máximo de quince días para corregir y remitir al editor las correcciones de su texto. En caso de ser más de un autor, estas se remitirán al primer firmante. Dichas correcciones se refieren, fundamentalmente, a las erratas de imprenta o cambios de



tipo gramatical. No podrán hacerse modificaciones sustanciales en el texto (añadir o suprimir párrafos en el original) que alteren de forma significativa el ajuste tipográfico. El coste de las correcciones que no se ajusten a lo indicado correrá a cargo de los autores. La corrección de las segundas pruebas se efectuará en la redacción de la revista.

La *RSEL* entregará una copia del artículo en .pdf a cada uno de los autores del trabajo.

Declaración de privacidad

Los nombres y las direcciones de correo electrónico introducidos en esta revista se usarán exclusivamente para los fines establecidos en ella y no se proporcionarán a terceros o para su uso con otros fines.